

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19117 *Real Decreto 1684/2010, de 10 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Cabo Verde a don José Miguel Corvinos Lafuente.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de diciembre de 2010,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Cabo Verde a don José Miguel Corvinos Lafuente.

Dado en Madrid, el 10 de diciembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA